Sabaneta, octubre de 2026

Señores
EICE EDU HABITAT
Sabaneta

Yo JAN KEVIN SEPULVEDA LEDESMA, identificada con cédula de ciudadanía N°1.214.729.670 de Medellin, me permito entregar propuesta para EL CONTRATISTA DE MANERA INDEPENDIENTE, ES DECIR, SIN QUE EXISTA SUBORDINACIÓN DE ÍNDOLE LABORAL, SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS AUDIOVISUALES DE LA EICE EDU HABITAT.

ACTIVIDADES A REALIZAR

1). Prestar el servicio por su cuenta y riesgo.
2). Aplicar toda la capacidad intelectual técnica y administrativa, indispensables para la correcta y eficiente prestación del servicio.
3). Garantizar que, durante el término del contrato, estará disponible para el cumplimiento del objeto contratado.
4). Dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 282 de la Ley 100 de 1993. En todo caso el Contratista no contrae vínculo laboral alguno con LA EICE EDU HABITAT.
5) Apoyo en el desarrollo y fomentación del plan de comunicaciones de la EICE EDU HABITAT.
6) Apoyo en la generación de contenidos, actualización y monitoreo en las redes sociales de la EICE EDU HABITAT.
7) Apoyar en las campañas internas y externas de comunicaciones de la EICE EDU HABITAT.
8) apoyo fotográfico de los diferentes eventos programados para el plan de marketing organizacional.
9) apoyo en la edición del material audiovisual para los diferentes medios de comunicación de la EICE EDU HABITAT.
10) Apoyar en el diseño de piezas gráficas que sean necesarias para el cumplimiento del contrato.
11) Acompañamiento las campañas de promoción, sensibilización y fortalecimiento de la EICE EDU HABITAT.
12) Realizar el acompañamiento que se requiera en función de las labores propias del objeto del contrato.
13) Las demás obligaciones que se generen en la ejecución del contrato

PLAZO DE EJECUCIÓN:

EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DESDE EL INICIO EN LA PLATAFORMA SECOP II, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

VALOR:

DIECISIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M.L ($17.165.286,00) IVA INCLUIDO.

FORMA DE PAGO:

DIECISIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M.L ($17.165.286,00) IVA INCLUIDO, por concepto de honorarios, pagaderos en cinco (3) cuotas por valor CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M.L. ($5.721.762) cada una o proporcional por fracción de mes, previa presentación de informes de actividades, cuenta de cobro previo visto bueno del Supervisor del contrato.

CONFIDENCIALIDAD:

Me comprometo a guardar absoluta reserva frente a los datos documentos, formatos información y demás procedimientos internos que se me pueda llegar a transmitir en relación a mi labor.

Cordialmente,

Jan Kevin Sepúlveda L.

JAN KEVIN SEPULVEDA LEDESMA
C.C 1.214.729.670

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
SEPULVEDA	LEDESMA	JAN KEVIN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1214729670	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 288050 D.M. 48

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 22 MES 06 AÑO 1995	CALLE 76 30 70 Casa Manrique Oriental			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ANTIOQUIA
DEPTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	MEDELLÍN		
MUNICIPIO	MEDELLÍN	TELÉFONO	2118014	EMAIL	jankevin9506@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2011
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		DISEÑO PUBLICITARIO Y COMUNICACION DE MARCAS	06	2023	
PREGRADO	10	X		COMUNICACION GRAFICA PUBLICITARIA	03	2018	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SABANETA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 60430191	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	30	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMUNICADOR CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE COMUNICACIONES						*DIRECCIÓN* CARRERA 45 75 null SUR 69 INTERIOR 107-207					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PERSONERIA DE MEDELLIN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6043849999	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMUNICADOR CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* OFICINA DE COMUNICACIONES						*DIRECCIÓN* CARRERA 53A 42 101					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SABANETA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 60430191	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMUNICADOR CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE COMUNICACIONES						*DIRECCIÓN* CARRERA 45 75 null SUR 69 INTERIOR 107-207					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SABANETA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 60430191	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMUNICADOR CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE COMUNICACIONES						*DIRECCIÓN* CARRERA 45 75 null SUR 69 INTERIOR 107-207					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SABANETA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 60430191	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	09	*Año*	2024	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMUNICADOR CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE COMUNICACIONES						*DIRECCIÓN* CARRERA 45 75 null SUR 69 INTERIOR 107-207					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SABANETA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SABANETA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6044406802	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	12	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMUNICADOR	*DEPENDENCIA* DIRECCION COMUNICACIONES						*DIRECCIÓN* CARRERA 46 75 36 SUR					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SABANETA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SABANETA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	11	*Año*	2023	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL COMUNICADOR	*DEPENDENCIA* 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES						*DIRECCIÓN* CARRERA 45 71 24 SUR					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SABANETA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* SABANETA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4406802	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA (DISEÑADOR)	*DEPENDENCIA* 4112.60. OFICINA DE COMUNICACIONES						*DIRECCIÓN* CARRERA 46 SUR 76 70 Centro Administrativo Municipal					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	3
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Sabaneta, 21 de septiembre de 2026

Jan Kevin Sepúlveda L.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.214.729.670**

SEPULVEDA LEDESMA

APELLIDOS

JAN KEVIN

NOMBRES

Jan Sepúlveda

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-JUN-1995**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-JUN-2013 MEDELLIN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0100150-00531805-M-1214729670-20131227 0036368538A 1 99208797



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE

1214729670

NOMBRES: JAN KEVIN

APELLIDOS: SEPULVEDA LEDESMA

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017



PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2025	2035	2045

FECHA DE EXPEDICIÓN: 04/11/2020

DISTRITO MILITAR: 048

P288050

CR. MILTON CESAR [illegible] GALLEGO

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

Sabaneta, diez (10) de febrero de dos mil veintiséis (2026)

LA SECRETARIA GENERAL DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT "EICE EDU HÁBITAT" DEL MUNICIPIO DE SABANETA

HACE CONSTAR

Que el señor **JAN KEVIN SEPULVEDA LEDESMA**, identificado con cédula de ciudadanía No.**1.214.729.670**, suscribió bajo la modalidad de Prestación de Servicios Profesionales, los siguientes contratos:

No. DEL CONTRATO: 022 DE 2024

CONTRATANTE: EICE EDU HABITAT

CONTRATISTA: JAN KEVIN SEPULVEDA LEDESMA

CC 1.214.729.670

OBJETO: "EL CONTRATISTA DE MANERA INDEPENDIENTE, ES DECIR, SIN QUE EXISTA SUBORDINACIÓN DE ÍNDOLE LABORAL, SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS AUDIOVISUALES E IMAGEN CORPORATIVA DE LA EICE EDU HABITAT."

VALOR: VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M.L ($22.000.000) IVA INCLUIDO.

PLAZO: CUATRO (4) MESES CONTADOS DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE JUNIO 2024.

ACTA DE INICIO: 4/04/2024

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

El contratista deberá cumplir con las obligaciones generales necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, en especial las que se describen a continuación:

1). Prestar el servicio por su cuenta y riesgo.
2). Aplicar toda la capacidad intelectual técnica y administrativa, indispensables para la correcta y eficiente prestación del servicio.
3). Garantizar que, durante el término del contrato, estará disponible para el cumplimiento del objeto contratado.
4). Dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 282 de la Ley 100 de 1993. En todo caso el Contratista no contrae vínculo laboral alguno con LA EICE EDU HABITAT.

5) Apoyo en el desarrollo y fomentación del plan de comunicaciones de la EICE EDU HABITAT.
6) apoyo en la generación de contenidos, actualización y monitoreo en las redes sociales de la EICE EDU HABITAT.
7) Apoyar en las campañas internas y externas de comunicaciones de la EICE EDU HABITAT.
8) apoyo fotográfico de los diferentes eventos programados para el plan de marketing organizacional.
9) apoyo en la Clasificación, registro y archivo del material fotográfico a fin de conservar adecuadamente la memoria fotográfica de la entidad.
10) apoyo en la edición del material audiovisual para los diferentes medios de comunicación de la EICE EDU HABITAT.
11) Apoyar en el diseño de piezas graficas que sean necesario para el cumplimiento del contrato.
12) apoyo en la planeación, seguimiento y realización de eventos.
13) apoyo en la redacción de notas para diarios, televisión, radio y medios digitales cuando aplique.
14) Acompañamiento las campañas de promoción, sensibilización y fortalecimiento de la EICE EDU HABITAT.
15) Realizar el acompañamiento que se requiera en función de las labores propias del objeto del contrato.
16) Asistir con voz y voto a las diferentes reuniones u otros que se requieran en la ejecución del objeto contractual.
18) Las demás obligaciones que se generen en la ejecución del contrato.

ESTADO: TERMINADO

No. DEL CONTRATO: 053 DE 2024

CONTRATANTE: EICE EDU HABITAT

CONTRATISTA: JAN KEVIN SEPULVEDA LEDESMA

CC 1.214.729.670

OBJETO: "EL CONTRATISTA DE MANERA INDEPENDIENTE, ES DECIR, SIN QUE EXISTA SUBORDINACIÓN DE ÍNDOLE LABORAL, SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS AUDIOVISUALES E IMAGEN CORPORATIVA DE LA EICE EDU HABITAT."

VALOR: DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M.L. ($ 19.800.000) IVA INCLUIDO.

PLAZO: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL 23 DE DICIEMBRE DE 2024.

ACTA DE INICIO: 06/09/2024

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

El contratista deberá cumplir con las obligaciones generales necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, en especial las que se describen a continuación:

1). Prestar el servicio por su cuenta y riesgo.
2). Aplicar toda la capacidad intelectual técnica y administrativa, indispensables para la correcta y eficiente prestación del servicio.
3). Garantizar que, durante el término del contrato, estará disponible para el cumplimiento del objeto contratado.
4). Dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 282 de la Ley 100 de 1993. En todo caso el Contratista no contrae vínculo laboral alguno con LA EICE EDU HABITAT.
5) Apoyo en el desarrollo y fomentación del plan de comunicaciones de la EICE EDU HABITAT.
6) apoyo en la generación de contenidos, actualización y monitoreo en las redes sociales de la EICE EDU HABITAT.
7) Apoyar en las campañas internas y externas de comunicaciones de la EICE EDU HABITAT.
8) apoyo fotográfico de los diferentes eventos programados para el plan de marketing organizacional.
9) apoyo en la Clasificación, registro y archivo del material fotográfico a fin de conservar adecuadamente la memoria fotográfica de la entidad.
10) apoyo en la edición del material audiovisual para los diferentes medios de comunicación de la EICE EDU HABITAT.
11) Apoyar en el diseño de piezas graficas que sean necesario para el cumplimiento del contrato.
12) apoyo en la planeación, seguimiento y realización de eventos.
13) apoyo en la redacción de notas para diarios, televisión, radio y medios digitales cuando aplique.
14) Acompañamiento las campañas de promoción, sensibilización y fortalecimiento de la EICE EDU HABITAT.
15) Realizar el acompañamiento que se requiera en función de las labores propias del objeto del contrato.
16) Asistir con voz y voto a las diferentes reuniones u otros que se requieran en la ejecución del objeto contractual.
18) Las demás obligaciones que se generen en la ejecución del contrato.

ESTADO: TERMINADO

No. DEL CONTRATO: 007 DE 2025

CONTRATANTE: EICE EDU HABITAT

CONTRATISTA: JAN KEVIN SEPULVEDA LEDESMA

CC 1.214.729.670

OBJETO: "EL CONTRATISTA DE MANERA INDEPENDIENTE, ES DECIR, SIN QUE EXISTA SUBORDINACIÓN DE ÍNDOLE LABORAL, SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS AUDIOVISUALES E IMAGEN CORPORATIVA DE LA EICE EDU HABITAT."

VALOR: VEINTINUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M.L ($29.150.000) IVA INCLUIDO.

PLAZO: TENDRÁ UN PLAZO DE EJECUCION DE CINCO MESES (05 MESES) CONTADOS DESDE EL INICIO EN LA PLATAFORMA SECOP II, SIN SUPERAR EL 30 DE JUNIO DE 2025.

ACTA DE INICIO: 11/02/2025

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

El contratista deberá cumplir con las obligaciones generales necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, en especial las que se describen a continuación:

1). Prestar el servicio por su cuenta y riesgo.
2). Aplicar toda la capacidad intelectual técnica y administrativa, indispensables para la correcta y eficiente prestación del servicio.
3). Garantizar que, durante el término del contrato, estará disponible para el cumplimiento del objeto contratado.
4). Dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 282 de la Ley 100 de 1993. En todo caso el Contratista no contrae vínculo laboral alguno con LA EICE EDU HABITAT.
5) Apoyo en el desarrollo y fomentación del plan de comunicaciones de la EICE EDU HABITAT.
6) apoyo en la generación de contenidos, actualización y monitoreo en las redes sociales de la EICE EDU HABITAT.
7) Apoyar en las campañas internas y externas de comunicaciones de la EICE EDU HABITAT.
8) apoyo fotográfico de los diferentes eventos programados para el plan de marketing organizacional.
9) apoyo en la Clasificación, registro y archivo del material fotográfico a fin de conservar adecuadamente la memoria fotográfica de la entidad.
10) apoyo en la edición del material audiovisual para los diferentes medios de comunicación de la EICE EDU HABITAT.
11) Apoyar en el diseño de piezas graficas que sean necesario para el cumplimiento del contrato.
12) apoyo en la planeación, seguimiento y realización de eventos.
13) apoyo en la redacción de notas para diarios, televisión, radio y medios digitales cuando aplique.
14) Acompañamiento las campañas de promoción, sensibilización y fortalecimiento de la EICE EDU HABITAT.
15) Realizar el acompañamiento que se requiera en función de las labores propias del objeto del contrato.

16) Asistir con voz y voto a las diferentes reuniones u otros que se requieran en la ejecución del objeto contractual.
18) Las demás obligaciones que se generen en la ejecución del contrato.

ESTADO: TERMINADO

No. DEL CONTRATO: 044 DE 2025

CONTRATANTE: EICE EDU HABITAT

CONTRATISTA: JAN KEVIN SEPULVEDA LEDESMA

CC 1.214.729.670

OBJETO: "EL CONTRATISTA DE MANERA INDEPENDIENTE, ES DECIR, SIN QUE EXISTA SUBORDINACIÓN DE ÍNDOLE LABORAL, SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS AUDIOVISUALES E IMAGEN CORPORATIVA DE LA EICE EDU HABITAT."

VALOR: TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SIETE M.L ($33.619.666,67) IVA INCLUIDO.

PLAZO: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DESDE EL INICIO EN LA PLATAFORMA SECOP II, SIN SUPERAR EL 23 DE DICIEMBRE DE 2025.

ACTA DE INICIO: 03/07/2025

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

El contratista deberá cumplir con las obligaciones generales necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, en especial las que se describen a continuación:

1). Prestar el servicio por su cuenta y riesgo.
2). Aplicar toda la capacidad intelectual técnica y administrativa, indispensables para la correcta y eficiente prestación del servicio.
3). Garantizar que, durante el término del contrato, estará disponible para el cumplimiento del objeto contratado.
4). Dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 282 de la Ley 100 de 1993. En todo caso el Contratista no contrae vínculo laboral alguno con LA EICE EDU HABITAT.
5) Apoyo en el desarrollo y fomentación del plan de comunicaciones de la EICE EDU HABITAT.
6) apoyo en la generación de contenidos, actualización y monitoreo en las redes sociales de la EICE EDU HABITAT.

7) Apoyar en las campañas internas y externas de comunicaciones de la EICE EDU HABITAT.
8) apoyo fotográfico de los diferentes eventos programados para el plan de marketing organizacional.
9) apoyo en la Clasificación, registro y archivo del material fotográfico a fin de conservar adecuadamente la memoria fotográfica de la entidad.
10) apoyo en la edición del material audiovisual para los diferentes medios de comunicación de la EICE EDU HABITAT.
11) Apoyar en el diseño de piezas graficas que sean necesario para el cumplimiento del contrato.
12) apoyo en la planeación, seguimiento y realización de eventos.
13) apoyo en la redacción de notas para diarios, televisión, radio y medios digitales cuando aplique.
14) Acompañamiento las campañas de promoción, sensibilización y fortalecimiento de la EICE EDU HABITAT.
15) Realizar el acompañamiento que se requiera en función de las labores propias del objeto del contrato.
16) Asistir con voz y voto a las diferentes reuniones u otros que se requieran en la ejecución del objeto contractual.
18) Las demás obligaciones que se generen en la ejecución del contrato.

ESTADO: TERMINADO

No. DEL CONTRATO: 027 DE 2026

CONTRATANTE: EICE EDU HABITAT

CONTRATISTA: JAN KEVIN SEPULVEDA LEDESMA

CC 1.214.729.670

OBJETO: "EL CONTRATISTA DE MANERA INDEPENDIENTE, ES DECIR, SIN QUE EXISTA SUBORDINACIÓN DE ÍNDOLE LABORAL, SE OBLIGA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS AUDIOVISUALES DE LA EICE EDU HABITAT."

VALOR: *VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS* DIEZ PESOS M.L ($28.608.810) IVA INCLUIDO.

PLAZO: EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ DESDE EL INICIO EN LA PLATAFORMA SECOP II, HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2026.

ACTA DE INICIO: 30/01/2026

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

El contratista deberá cumplir con las obligaciones generales necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, en especial las que se describen a continuación:

1). Prestar el servicio por su cuenta y riesgo.
2). Aplicar toda la capacidad intelectual técnica y administrativa, indispensables para la correcta y eficiente prestación del servicio.
3). Garantizar que, durante el término del contrato, estará disponible para el cumplimiento del objeto contratado.
4). Dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 282 de la Ley 100 de 1993. En todo caso el Contratista no contrae vínculo laboral alguno con LA EICE EDU HABITAT.
5) Apoyo en el desarrollo y fomentación del plan de comunicaciones de la EICE EDU HABITAT.
6) apoyo en la generación de contenidos, actualización y monitoreo en las redes sociales de la EICE EDU HABITAT.
7) Apoyar en las campañas internas y externas de comunicaciones de la EICE EDU HABITAT.
8) apoyo fotográfico de los diferentes eventos programados para el plan de marketing organizacional.
9) apoyo en la Clasificación, registro y archivo del material fotográfico a fin de conservar adecuadamente la memoria fotográfica de la entidad.
10) apoyo en la edición del material audiovisual para los diferentes medios de comunicación de la EICE EDU HABITAT.
11) Apoyar en el diseño de piezas graficas que sean necesario para el cumplimiento del contrato.
12) apoyo en la planeación, seguimiento y realización de eventos.
13) apoyo en la redacción de notas para diarios, televisión, radio y medios digitales cuando aplique.
14) Acompañamiento las campañas de promoción, sensibilización y fortalecimiento de la EICE EDU HABITAT.
15) Realizar el acompañamiento que se requiera en función de las labores propias del objeto del contrato.
16) Brindar apoyo en la atención y direccionamiento a los usuarios que se presenten en la EICE EDU HABITAT, frente a los temas relacionados con el objeto contractual, dentro de las instalaciones de la entidad y conforme a los horarios de la misma, sin que ello implique ningún tipo de subordinación.
17) Apoyar en la rendición y políticas comunicacionales que hacen parte integral del FURAG, principalmente en la política 1 – Gestión del talento humano, política 2 – Integridad, política 3 – Planeación institucional, política 7 – Gobierno digital, política 8 – Seguridad digital, política 11 – Servicio al ciudadano, política 13 – Participación ciudadana en la gestión pública, política 15 – Transparencia y acceso a la información y lucha contra la corrupción, política 16 – Gestión documental, política 18 – Gestión del conocimiento y, política 19 – Control interno.
18) Asistir con voz y voto a las diferentes reuniones u otros que se requieran en la ejecución del objeto contractual.
19) Las demás obligaciones que se generen en la ejecución del contrato.

ESTADO: EN EJECUCIÓN.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

ANDREA MONROY BETANCUR
SECRETARIA GENERAL EDU HABITAT

Elaboró: Maria Isabel Castaño Arias
Profesional Especializado – Abogado.

CITESE : 20250101927940EI
28/11/2025 15:06:19

Personería
Distrital de Medellín

Medellín, 28 de noviembre de 2025.

EL PERSONERO AUXILIAR DEL DISTRITO DE MEDELLIN

CERTIFICA:

Que, ***JAN KEVIN SEPULVEDA LEDESMA,*** identificada con cédula de ciudadanía Nro. ***1.214.729.670*** ha celebrado y ejecutado los contratos de Prestación de Servicios como contratista independiente, sin vínculo laboral y con autonomía técnica y administrativa, en la Personería Distrital de Medellín, en desarrollo de los contratos que se relacionan a continuación.

AÑO	CONTRATO	OBJETO	PERÍODO	CUANTÍA
2025	CD_2025_167 4600104358	Prestación de servicios profesionales como comunicador grafico publicitario de forma independiente, sin vínculo laboral y bajo su propia cuenta y riesgo para el acompañamiento y apoyo a los Procesos de Direccionamiento Institucional y demás programas y proyectos contemplados en el Plan Estratégico Institucional.	Desde el 20 de febrero hasta el 19 de mayo de 2025.	$ 17.175.000
2025	CD_2025_218 4600104959	Prestación de servicios profesionales como comunicador gráfico publicitario de forma independiente, sin vínculo laboral y bajo su propia cuenta y riesgo para el acompañamiento y apoyo a los Procesos de Direccionamiento Institucional y demás programas y proyectos contemplados en el Plan Estratégico Institucional.	Desde el 20 de mayo hasta el 30 de septiembre de 2025.	$ 24.999.167
2025	CD_2025_290 4600105723	Prestación de servicios profesionales como comunicador grafico publicitario de forma independiente, sin vínculo laboral y bajo su propia cuenta y riesgo para el acompañamiento y apoyo a los Procesos de Direccionamiento Institucional y demás programas y proyectos contemplados en el Plan Estratégico Institucional.	Desde el 1 de octubre hasta el 31 de diciembre de 2025. (En ejecución)	$ 17.175.000

OBLIGACIONES DEL CONTRATO CD_2025_167 4600104358

Obligaciones Específicas: 1. Realizar el apoyo técnico, logístico y operativo a la Oficina Asesora de Comunicaciones desde las actividades realizadas por la Personería Distrital de Medellín. **2.** Garantizar que la imagen institucional de la entidad este oportuna y adecuada en todos los espacios, internos y externos. Incluye: Plan de seguimiento a

Personería
Distrital de Medellín

espacios y sedes, verificación de formatos, recorridos y acompañamiento a todos aquellos lugares donde esté expuesta la imagen de la entidad. **3.** Diseñar y diagramar impresos, presentaciones, publicaciones y todas aquellas piezas gráficas de la entidad (volantes, e-card, banner, pendones, certificados, escarapelas, cartillas, cuadernos, informes, material promocional de la entidad, señalética), entre otros. **4.** Diseñar y poner en marcha campañas internas y externas de la entidad. **5.** Apoyar los eventos internos y externos que permitan el posicionamiento institucional y las relaciones públicas de la entidad. **6.** Elaborar los carnets institucionales que le permiten a los colaboradores de la entidad, identificarse en las actividades que son llevadas a cabo en el territorio. **7.** Apoyar las diferentes dependencias que requieran el servicio Oficina Asesora de Comunicaciones en términos de asesoría, diseño e impresión. **8.** Publicar todas las evidencias de cada una de las actividades realizadas en la carpeta compartida de Comunicaciones y en el SIP, de manera cronológica y como lo establece el SGC. **9.** Establecer la metodología y plan de trabajo para la realización de las actividades asignadas y presentar semanalmente en el grupo primario de comunicaciones. **10.** Informar a la entidad en caso de sobrevenir en una causal de inhabilidad durante la ejecución del contrato. **11.** Las demás actividades y obligaciones que se requieran por la Personería Distrital de Medellín.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO CD_2025_218 4600104959

Obligaciones Específicas: 1. Realizar el apoyo técnico, logístico y operativo a la Oficina Asesora de Comunicaciones desde las actividades realizadas por la Personería Distrital de Medellín. **2.** Garantizar que la imagen institucional de la entidad este oportuna y adecuada en todos los espacios, internos y externos. Incluye: Plan de seguimiento a espacios y sedes, verificación de formatos, recorridos y acompañamiento a todos aquellos lugares donde esté expuesta la imagen de la entidad. **3.** Diseñar y diagramar impresos, presentaciones, publicaciones y todas aquellas piezas gráficas de la entidad (volantes, e-card, banner, pendones, certificados, escarapelas, cartillas, cuadernos, informes, material promocional de la entidad, señalética), entre otros. **4.** Diseñar y poner en marcha campañas internas y externas de la entidad. **5.** Apoyar los eventos internos y externos que permitan el posicionamiento institucional y las relaciones públicas de la entidad. **6.** Elaborar los carnets institucionales que le permiten a los colaboradores de la entidad, identificarse en las actividades que son llevadas a cabo en el territorio. **7.** Apoyar las diferentes dependencias que requieran el servicio Oficina Asesora de Comunicaciones en términos de asesoría, diseño e impresión. **8.** Publicar todas las evidencias de cada una de las actividades realizadas en la carpeta compartida de Comunicaciones y en el SIP, de manera cronológica y como lo establece el SGC. **9.** Establecer la metodología y plan de trabajo para la realización de las actividades asignadas y presentar semanalmente en el grupo primario de comunicaciones. **10.** Informar a la entidad en caso de sobrevenir en una causal de inhabilidad durante la ejecución del contrato. **11.** Las demás actividades y obligaciones que se requieran por la Personería Distrital de Medellín.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO CD_2025_290 4600105723

CITESE : 20250101927940EI
28/11/2025 15:06:19

Personería
Distrital de Medellín

Obligaciones Específicas: A. Realizar el apoyo técnico, logístico y operativo a la Oficina Asesora de Comunicaciones desde las actividades realizadas por la Personería Distrital de Medellín. **B.** Garantizar que la imagen institucional de la entidad este oportuna y adecuada en todos los espacios, internos y externos. Incluye: Plan de seguimiento a espacios y sedes, verificación de formatos, recorridos y acompañamiento a todos aquellos lugares donde esté expuesta la imagen de la entidad. **C.** Diseñar y diagramar impresos, presentaciones, publicaciones y todas aquellas piezas gráficas de la entidad (volantes, e-card, banner, pendones, certificados, escarapelas, cartillas, cuadernos, informes, material promocional de la entidad, señalética), entre otros. **D.** Diseñar y poner en marcha campañas internas y externas de la entidad. **E.** Apoyar los eventos internos y externos que permitan el posicionamiento institucional y las relaciones públicas de la entidad. **F.** Elaborar los carnets institucionales que le permiten a los colaboradores de la entidad, identificarse en las actividades que son llevadas a cabo en el territorio. **G.** Apoyar las diferentes dependencias que requieran el servicio Oficina Asesora de Comunicaciones en términos de asesoría, diseño e impresión. **H.** Publicar todas las evidencias de cada una de las actividades realizadas en la carpeta compartida de Comunicaciones y en el SIP, de manera cronológica y como lo establece el SGC. **I.** Establecer la metodología y plan de trabajo para la realización de las actividades asignadas y presentar semanalmente en el grupo primario de comunicaciones. **J.** Apoyar en la supervisión de los contratos que le sean indicados por el ordenador del gasto y/o supervisor. **K.** Informar a la entidad en caso de sobrevenir en una causal de inhabilidad durante la ejecución del contrato. **L.** Las demás actividades y obligaciones que se requieran por la Personería Distrital de Medellín.

Esta certificación se expide a petición del interesado

HECTOR ALFONSO GOMEZ TRUJILLO
Personero Auxiliar del Distrito de Medellín.

Para verificar la información del presente certificado, comuníquese al número telefónico 3849999 ext. 122

Tarea: 107400

PROYECTO: EMGUZMAN		REVISO:	
CODIGO	FGCT039	VERSION	6
RESOLUCION	804	VIGENCIA	10/11/2022

icontec ISO 9001 N° SC735-1

IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

Alcaldía
de Sabaneta

Sabaneta, febrero 26 de 2024

LA JEFE DE LA OFICINA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE SABANETA
Nit. 890.980.331-6

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos que reposan en esta dependencia, se encontró que el señor **JAN KEVIN SEPULVEDA LEDESMA** identificado con cédula de ciudadanía **N°1.214.729.670**, ha suscrito los siguientes contratos con el Municipio de Sabaneta:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SAB 01-3780-2023
OBJETO: prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento en la implementación y ejecución del plan de comunicaciones de la administración municipal de sabaneta.
VALOR: $1.953.000
EJECUCION: Desde el 16 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2023
DEPENDENCIA: Secretaria General

Obligaciones Específicas

- Implementar acciones que den cumplimiento a la estrategia establecida en el Plan de Comunicaciones de la Administración Municipal.
- Diseñar piezas gráficas requeridas para alimentar la difusión de los canales de comunicación establecidos en el Plan de Comunicaciones de la Administración Municipal.
- Generar campañas institucionales que fortalezcan los contenidos del Plan de Comunicaciones de la Administración Municipal.
- Proponer conceptos gráficos y revisar el manejo de la identidad corporativa de todas las piezas gráficas y productos audiovisuales emitidos por la Administración Municipal.
- Diagramación de los boletines, periódicos, folletos, plegables y presentaciones requeridos por la Administración Municipal.
- Realizar las demás funciones asignadas por la Dirección de Comunicaciones.
- Asistir y participar en las capacitaciones, reuniones, talleres, eventos y demás actividades que le indique el supervisor y se relacionen con el
- objeto del contrato.
- Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SAB 01- 3356 -2023
OBJETO: prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento en la implementación y ejecución de los encuentros con el alcalde de la administración municipal de sabaneta.

Alcaldía de Sabaneta

VALOR: $ 3.906.000
EJECUCIÓN: Desde el 17 de noviembre hasta el 15 de diciembre del 2023
DEPENDENCIA: Secretaria de General

Obligaciones Específicas

- Implementar acciones que den cumplimiento a la estrategia establecida en el Plan de Comunicaciones de la Administración Municipal.
- Diseñar piezas gráficas requeridas para alimentar la difusión de los canales de comunicación establecidos en el Plan de Comunicaciones de la Administración Municipal.
- Generar campañas institucionales que fortalezcan los contenidos del Plan de Comunicaciones de la Administración Municipal.
- Proponer conceptos gráficos y revisar el manejo de la identidad corporativa de todas las piezas gráficas y productos audiovisuales emitidos por la Administración Municipal.
- Diagramación de los boletines, periódicos, folletos, plegables y presentaciones requeridos por la Administración Municipal.
- Realizar las demás funciones asignadas por la Dirección de Comunicaciones.
- Asistir y participar en las capacitaciones, reuniones, talleres, eventos y demás actividades que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato. 8. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SAB 01-1776-2023
OBJETO: prestación de servicios profesionales para la implementación de la estrategia del plan de marketing de la administración municipal de sabaneta.
VALOR: $23.436.000
EJECUCION: Desde 24 de marzo hasta el 30 de septiembre de 2023
OTRO SI: Hasta el 15 de noviembre
VALOR OTRO SI: $ 5.859.000
DEPENDENCIA Secretaria General

Obligaciones Específicas

- Implementar acciones que den cumplimiento a la estrategia establecida en el Plan de Marketing de la Administración Municipal.
- Diseñar piezas gráficas requeridas para alimentar la difusión de los canales de comunicación establecidos en el Plan de Marketing de la Administración Municipal.
- Generar campañas institucionales que fortalezcan los contenidos del Plan de Marketing de la Administración Municipal.
- Proponer conceptos gráficos y revisar el manejo de la identidad corporativa de todas las piezas gráficas y productos audiovisuales emitidos por la Administración Municipal.
- Diagramación de los boletines, periódicos, folletos, plegables y presentaciones requeridos por la Administración Municipal.
- Apoyar las demás funciones asignadas por la dirección de comunicaciones.

- Asistir y participar en las capacitaciones, reuniones, talleres, eventos y demás actividades que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.
- Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SAB 01-297-2023
OBJETO: prestación de servicios profesionales para la implementación de la estrategia del plan de marketing de la administración municipal de S3abaneta.
VALOR: $11.718.000
EJECUCION: Desde el 04 de enero hasta el 31 de marzo de 2023
DEPENDENCIA: Secretaria General

Obligaciones Específicas

- Ejecutar la estrategia digital implementada en las diferentes redes sociales: Posteos Semanales, Stories, piezas formato 1200x1200.
- Apoyar la redacción, el diseño y la diagramación del boletín interno y externo.
- Apoyar la creación de estrategias comunicativas de las diferentes secretarías.
- Desarrollar hasta 5 piezas animadas para uso en redes sociales tales como tutoriales, eventos, días especiales etc.
- Apoyar la creación de estrategias comunicativas.
- Apoyar las demás funciones asignadas por la dirección de comunicaciones.
- Asistir y participar en las capacitaciones, reuniones, talleres, eventos y demás actividades que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.
- Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SAB 01-2566-2022
OBJETO: prestación de servicios profesionales para la implementación de la estrategia del plan de marketing de la administración municipal.
VALOR: $7.497.000
EJECUCIÓN: Desde 13 de octubre hasta 30 de noviembre de 2022
OTRO SI: Hasta el 31 de diciembre de 2022
VALOR OTRO SI: $ 3.748.500
DEPENDENCIA: Secretaria General

Obligaciones Específicas.

- Ejecutar la estrategia digital implementada en las diferentes redes sociales: Posteos Semanales, Stories, piezas formato 1200x1200.
- Apoyar la redacción, el diseño y la diagramación del boletín interno y externo.
- Apoyar la creación de estrategias comunicativas de las diferentes secretarías.
- Desarrollar hasta 5 piezas animadas para uso en redes sociales tales como tutoriales, eventos, días especiales etc.
- Apoyar la creación de estrategias comunicativas.

- Apoyar las demás funciones asignadas por la dirección de comunicaciones.
- Asistir y participar en las capacitaciones, reuniones, talleres, eventos y demás actividades que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.
- No deberá revelar, divulgar o facilitar para actividades ajenas a su actividad, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, ni utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus actividades.
- Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato
- Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SAB 01-191-2022
OBJETO: prestación de servicios profesionales para la implementación de la estrategia del plan de marketing de la administración municipal.
VALOR: $ 22.491.000
EJECUCION: Desde 4 de enero hasta el 30 de junio del 2022
OTRO SI: Hasta el 30 de septiembre de 2022
VALOR OTRO SI: $11.245.500
DEPENDENCIA: Secretaria General

Obligaciones Especificas

- Generar tres campañas digitales al mes, cada campaña contiene creación de anuncios para las distintas redes sociales del Municipio, 5 conjuntos de anuncios de 7 piezas cada uno al mes, buscando impulsar las campañas institucionales y posteas de relevancia para la institución.
- Gestionar el envió de bases de datos con auto – respuestas y saludos personalizados. Envíos con imágenes, vídeos, audios y mensajes a bases de datos de la Alcaldía (5.000 mensajes mensuales).
- Realizar 3.500 llamadas de voz (mensajes grabados), SMS mensajes de textos, Smart SMS.
- Realizar envió de correos masivos con remitente institucional (2500 correo únicos mensuales)
- Creación de páginas de aterrizajes (formularios de registro vinculados a la web) según necesidad de la Alcaldía
- Generar respuestas automáticas en las redes sociales, preguntas frecuentes, guías de usuarios etc para Facebook y web de la Alcaldía. Y además cumplir las normas de seguridad, salud e higiene, participar en la inducción de seguridad y salud en el trabajo, en las actividades de promoción y prevención, corre por cuenta del contratista la adquisición de los elementos de protección personal y la certificación en trabajo seguro en alturas para los casos que aplique

Alcaldía
de Sabaneta

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SAB 01-1545-2021
OBJETO: prestación de servicios profesionales para la implementación de la estrategia del plan de marketing de la administración municipal.
VALOR: $14.994.000
EJECUCIÓN: Desde el 22 de junio hasta el 31 de octubre del 2021
OTRO SI: Hasta el 30 de septiembre del 2021
VALOR OTRO SI: $ 5.622.750,00
DEPENDENCIA: Secretaria General

Obligaciones Específicas.

- Generar tres campañas digitales al mes, cada campaña contiene creación de anuncios para las distintas redes sociales del Municipio, 5 conjuntos de anuncios de 7 piezas cada uno al mes, buscando impulsar las campañas institucionales y posteas de relevancia para la institución.
- Gestionar el envió de bases de datos con auto – respuestas y saludos personalizados. Envíos con imágenes, vídeos, audios y mensajes a bases de datos de la Alcaldía (5.000 mensajes mensuales).
- Realizar 3.500 llamadas de voz (mensajes grabados), SMS mensajes de textos, Smart SMS. Realizar envió de correos masivos con remitente institucional (2500 correo únicos mensuales)
- Creación de páginas de aterrizajes (formularios de registro vinculados a la web) según necesidad de la Alcaldía.
- Generar respuestas automáticas en las redes sociales, preguntas frecuentes, guías de usuarios etc para Facebook y web de la Alcaldía.

Se expide la anterior constancia a solicitud de la parte interesada.

MARIA ALEJANDRA MONTOYA ORTIZ
Jefe Oficina Jurídica
Elaboró: Juan Jose Luna, Apoyo Oficina Jurídica

República de Colombia

Departamento de Antioquia- Municipio de Medellín

Institución Educativa **INEM** *José Félix de Restrepo*

Creada por Resolución departamental 16303 de noviembre 27 de 2002. Modificada y articulada por las Resoluciones Municipal 033 del 21 de abril de 2003 y Resolución 03318 de abril 6 de 2010.

El día 30 de noviembre de 2011 en el Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia y en la Institución Educativa INEM "José Félix de Restrepo" se llevó a cabo la proclamación de bachilleres.

En atención a que *Jan Kevin Sepúlveda Ledesma* identificado(a) con Tarjeta de Identidad No. 95062221187 de Medellín, cursó y aprobó los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica y cumplió con los requisitos establecidos por el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, le expide el título de:

Bachiller en Media Técnica Comercial

Salida Ocupacional

Contabilidad

Registrado para efectos legales en la Subdirección Administrativa de la Institución Educativa INEM José Félix de Restrepo de acuerdo al Decreto Nacional No. 921 del 6 de mayo de 1994.

Anotado en el Libro de Registros No. 9 Acta General 30 Folio No. 175 No. 51

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, a los 30 días del mes de noviembre de 2011

FERNANDO ANTONIO CARVAJAL OQUENDO
C.C. 98.476.591 de Amaga
Rector

INSTITUCION EDUCATIVA JOSE FELIX DE RESTREPO MEDELLIN RECTOR

LUÍS ELADIO LÓPEZ GARCÍA
C.C. 70.030.261 de Medellín
Subdirector Administrativo

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL JOSE FELIX DE RESTREPO MEDELLIN Sub-Director Administrativo

Universidad Internacional de Valencia

Digitally signed by: Universitat Internacional Valenciana-Valencian International University, S.L. - B96595797
Date: 18 sep. 2023 13:50:57 UTC
https://rectulo.com/validate/v/ED3666AD-E735-4DBA-A72C-9A05BDE9881E

ES DESIGN
ESCUELA SUPERIOR DE DISEÑO DE BARCELONA

La Rectora de la Universitat Internacional Valenciana, en virtud del acuerdo de colaboración suscrito con la Escuela Superior de Diseño de Barcelona (ESDESIGN)

otorgan el presente

Título de Máster en Diseño Publicitario y Comunicación de Marcas

a

Jan Kevin Sepúlveda Ledesma

con Documento de identidad 1214729670,
considerando que ha cursado y superado los estudios iniciados en el curso 2022/2023, con un total de 60 ECTS (1500 horas) y fecha de finalización en mayo de 2023.

En Valencia, a 30 de agosto de 2023

La Rectora,

Eva María Giner Larza

Director Académico ESdesign,

Jorge Wimes Vicedo

Este título se otorga con el carácter de propio de postgrado, sin perjuicio de los títulos que, con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, se expiden por el Rector en nombre del Rey.
Está expedido en virtud del art. 34.1 de la L.O. 4/2007, de 12 de abril, por la cual se modifica la L.O. 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
Nº de Expediente: 374472



Powered by CamScanner

LEGITIMACION.- Yo, JOSÉ VICENTE TORRES MONTERO , Notario del Ilustre Colegio Notarial de Cataluña, con residencia en Barcelona, ----------

Hago constar que la firma a la se accede mediante el código QR, ES VALIDA, firmada por Universidad Internacional Valenciana-Valencian Internacional University, S.L., tiene la consideración de cualificada conforme al Reglamento 910/2014 de la Unión Europea, relativo a la identificación electrónica y los servicios de confianza, por lo que, de conformidad con los artículos 3, 6, 25.2 y 26 dicho Reglamento europeo y **la considero legítima** en cuanto que la referida firma electrónica pertenece a la entidad indicada, a quien está vinculada legalmente de manera única y permite su identificación. Dejando anotada esta con el número -1977- de la Sección Segunda en el Libro Indicador de mi Notaría. ----------

Barcelona, a dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés. ----------



PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

HN2049951

03/2023

=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por
D. José Vicente Torres Montero
Notario de Barcelona
el día 16/11/2023

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. **País:** ESPAÑA
   Country / Pays :

   El presente documento público
   This public document / Le présent acte public

2. **ha sido firmado por** D. José Vicente Torres Montero
   has been signed by
   a été signé par

3. **quien actúa en calidad de** NOTARIO
   acting in the capacity of
   agissant en qualité de

4. **y está revestido del sello / timbre de** SU NOTARÍA
   bears the seal / stamp of
   est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. **en** MADRID
   at / à

6. **el día** 24/11/2023
   the / le

7. **por** el Decano del Colegio Notarial de Madrid
   by / par

8. **bajo el número** N7201/2023/074568
   No
   sous no

9. **Sello / timbre:**
   Seal / stamp:
   Sceau / timbre:

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
0292095463

10. **Firma:**
    Signature:
    Signature :

Don Juan Luis Guijarro de Miguel
Firma delegada del Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://eregister.justicia.es/]

Código de verificación de la Apostilla:NA:aUcV-+E9F-xIjb-j7RI

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see https://eregister.justicia.es/]

Verification Code of the Apostille:NA:aUcV-+E9F-xIjb-j7RI

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante https://eregister.justicia.es/]

Code de vérification de l'Apostille:NA:aUcV-+E9F-xIjb-j7RI

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

ACTA DE GRADO NÚMERO 17187
de 23 de marzo de 2018

ACTA DE OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE COMUNICADOR GRÁFICO PUBLICITARIO A JAN KEVIN SEPÚLVEDA LEDESMA.

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a las 17:00 horas del 23 de marzo de 2018, en la sede de la Universidad de Medellín, se llevó a cabo el acto solemne de otorgamiento del título de **COMUNICADOR GRÁFICO PUBLICITARIO** a **JAN KEVIN SEPÚLVEDA LEDESMA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.214.729.670, quien cumplió los requisitos exigidos por la Universidad.

La solemnidad estuvo presidida por el Rector de la Universidad y el Decano de la Facultad de Comunicación. Actuó como Secretaria, la Secretaria General.

Aportada la documentación reglamentaria, el señor Rector tomó al graduando la promesa de rigor y le hizo entrega del diploma que acredita su idoneidad para ejercer tal profesión en el territorio de la República de Colombia.

Para constancia se firma la presente Acta por el Rector, el Decano de la Facultad de Comunicación y la Secretaria General de la Universidad de Medellín, quienes certifican que ésta es una institución privada, de educación superior, con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 expedida por el Ministerio de Justicia, y que el programa de Comunicación Gráfica Publicitaria tiene Registro Calificado, con código SNIES 11128 y acreditación voluntaria, por Resolución del Ministerio de Educación Nacional número 02390 de 15 de febrero de 2018.

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS
Rector

LUIS MARIANO GONZÁLEZ AGUDELO
Decano

ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA
Secretaria General

Zoraida C.

Certificación
Bancaria

Miércoles, 16 de septiembre de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que JAN KEVIN SEPULVEDA LEDESMA identificado(a) con CC 1214729670, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	35177039011	2017-05-23	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-27 23:36

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JAN	KEVIN	SEPULVEDA	LEDESMA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1214729670

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	MEDELLÍN

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	MEDELLÍN

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HABITAT

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	SABANETA

Dirección	["Calle 75SUR 43A 202 INT. 115 Centro Comercial Aves\r\n"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$174.852.166,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$174.852.166,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$380.272,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MACBOOK PRO 2023	COLOMBIA	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	$7.000.000,00
IPHONE 17 PRO	COLOMBIA	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	$6.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
PRESTAMO BANCOLOMBIA	$18.236.860,00
TARJETA DE CREDITO FALABELLA	$1.505.015,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14974488186

(415)7707212489984(8020) 000001497448818 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 2 1 4 7 2 9 6 7 0	2	Impuestos de Medellín	1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 2 1 4 7 2 9 6 7 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia	0 5	Medellín	0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SEPULVEDA	LEDESMA	JAN	KEVIN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia	0 5	Medellín	0 0 1

41. Dirección principal: CL 76 30 70

42. Correo electrónico: jankevin9506@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 0 0 1 1	3 1 1 3 6 6 0 9 9 8	2 1 1 8 0 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	2 0 1 8 0 6 0 1	8 2 9 9	2 0 1 8 0 6 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024-01-22 / 06:16:09PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SEPULVEDA LEDESMA JAN KEVIN

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 303019495

PIB
08:31:46

Bogotá DC, 16 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAN KEVIN SEPULVEDA LEDESMA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1214729670:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 16 de septiembre de 2026, a las 08:32:47, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1214729670
Código de Verificación	121472967026091608324 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:34:37 AM horas del 16/09/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1214729670**
Apellidos y Nombres: **SEPULVEDA LEDESMA JAN KEVIN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia (https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/09/2026 08:33:52 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1214729670** y Nombre: **JAN KEVIN SEPULVEDA LEDESMA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **147766012** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 19:27:08 horas del 21/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1214729670,**
Apellidos y Nombres **SEPULVEDA LEDESMA JAN KEVIN**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Edu Habitat Sabaneta** , con NIT **900272057-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

(MUNICIPIO DE SABANETA)

YO, JAN KEVIN SEPÚLVEDA LEDESMA identificado (a) con la cédula de ciudadanía N°1214729670 declaro bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que **NO** me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución y la Ley.

Especialmente las consagradas en las siguientes normas:

- ☐ Ley 53 de 1990.
- ☐ Ley 80 de 1993.
- ☐ Ley 136 de 1994.
- ☐ Ley 190 de 1995.
- ☐ Ley 617 de 2000, modificada por la Ley 821 de 2003 y la Ley 1148 de 2007.
- ☐ Ley 1150 de 2007.
- ☐ Ley 1296 de 2009.
- ☐ Ley 1474 de 2011.
- ☐ Ley 1551 de 2012.

De conformidad con lo anterior, adicionalmente declaro que:

☐ **NO** tengo relación de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, con el Alcalde Municipal, con ninguno de los Concejales, con el personero, con el secretario del Concejo ni con los Auditores o Revisores ***(cuarto grado de consanguinidad comprende bisabuelo, abuelos, padres, hermanos, hijos, tíos, primos, sobrinos, hijos de sobrinos, nietos y bisnietos. Segundo grado de afinidad padres de suegros, suegros, nuera, yerno, cuñado. Primero civil es adopción).***

☐ **NO** poseo vínculos de parentesco, dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles directivos, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad Municipio de Sabaneta. (**segundo grado de consanguinidad padres, abuelos, hijos, nietos, hermanos. Segundo de afinidad padres de los suegros, suegros, yerno, nuera, cuñado. Primero civil es adopción)**

Nombre: JAN KEVIN SEPÚLVEDA LEDESMA

C.C: 1214729670

Firma: Jan Kevin Sepúlveda L.

Fecha: Septiembre de 2026.

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1214729670 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/09/2026 08:37 AM

Código Verificación: **21PWM3XAVF**

Válida hasta: **16/12/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

nueva eps

CERTIFICA

El(La) Señor(a) JAN KEVIN SEPULVEDA LEDESMA identificado(a) con CC 1214729670 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**05/07/2017**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**VIVA 1A IPS PRADO**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 16 días del mes de septiembre del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **JAN KEVIN SEPULVEDA LEDESMA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1214729670,** se encuentra afiliado/a desde **01/12/2018** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 16 de septiembre de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores,

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y HÁBITAT - EDU HABITAT

ASUNTO: Proceso de contratación

JAN KEVIN SEPÚLVEDA LEDESMA identificado con cédula de ciudadanía N°1214729670 de Medellín, Antioquia, manifiesto que:

1. Apoyo la acción del Estado Colombiano y de la Empresa de Desarrollo Urbano y Hábitat- EDU HÁBITAT para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la Administración Pública.
2. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato de prestación de servicios.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servicios públicos o asesores de la entidad contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de la ejecución del contrato de prestación de servicios.
5. Me comprometo a revelar la información solicitada por los entes de control pertinentes.
6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En consecuencia, de los anterior firmo este documento a los veintiún (21) días del mes de septiembre de 2026.

Jan Kevin Sepúlveda L.

JAN KEVIN SEPÚLVEDA LEDESMA
C.C 1.214.729.670

Cendiatra

VISIOMETRIA

SEDE:MEDELLÍN ALPUJARRA | **DIRECCIÓN:**Calle 44 # 51-42, Alpujarra | **CIUDAD DE LA SEDE:**MEDELLIN

TELÉFONO:6046041735 - 6046042046 | **EMAIL:**citas.alpujarra@cendiatra.com | **FECHA EXAMEN:**2025-09-23

CC:1214729670
Nombres y apellidos:JAN KEVIN SEPULVEDA LEDESMA
Fecha de nacimiento:22/06/1995
Edad:30 **Sexo:**MASCULINO **RH:**O +
Teléfono:6042118014
Nombre acompañante:
Departamento:ANTIOQUIA
ARL:
Fondo de Pensiones:NO REFIERE

Empresa:PARTICULAR
Empresa usuaria:
Cargo:INDEPENDIENTE
Fecha ingreso:23/09/2025
Fecha salida:23/09/2025
Teléfono acompañante:
Actividad Económica:9609 - OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
EPS:NUEVA EPS



ANTECEDENTES

ANTECEDENTES

ANTECEDENTES OCULARES:	NIEGA ANTECEDENTE
ANTECEDENTES PATOLOGICOS:	
ANTECEDENTES FAMILIARES:	

AGUDEZA VISUAL LEJANA

AGUDEZA VISUAL LEJANA

AMBOS OJOS:	20/20
OJO DERECHO:	20/20
OJO IZQUIERDO:	20/80
ESTENOPEICO:	20/25OI

AGUDEZA VISUAL CERCANA

AGUDEZA VISUAL CERCANA

AMBOS OJOS VISUAL CERCANA:	0.50 CM.
OJO DERECHO VISUAL CERCANA:	0.50 CM.
OJO IZQUIERDO VISUAL CERCANA:	0.50 CM.

ESTADO MOTOR

ESTADO MOTOR

COVER TEST VL:	ORTHO
COVER TEST VP:	EXOTROPIA ALTERNANTE
OBSERVACIÓN:	

TEST COMPLEMENTARIOS

VISIÓN CROMATICA
VISIÓN CROMATICA: NORMAL

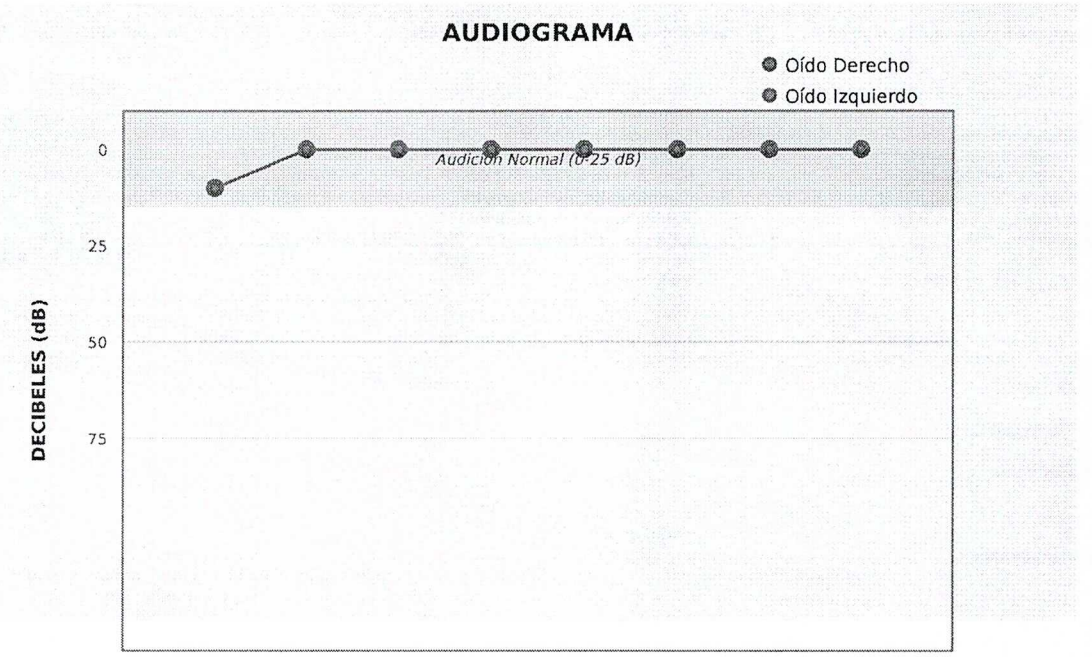
ESTEREOPSIS
ESTEREOPSIS SEG: 40

CAMPIMETRIA
CAMPIMETRIA: NORMAL

DIAGNÓSTICOS

DIAGNÓSTICOS
DIAGNÓSTICO 1: Z010: EXAMEN DE OJOS Y DE LA VISIÓN

RESULTADOS DE AUDIOMETRÍA



Diagnóstico

OD: Audición Normal. OI: Audición Normal. Ambos oídos presentan audición dentro de parámetros normales.

JENNY MARCELA MARTINEZ HIGUERA
TP Resolución 4502 Dic 2012 - C.C.: 1.024.479.059

Fecha: 21 de septiembre de 2026

Bienestar & Salud Laboral

MEDSTAR

Nit. 901175816-2
Licencia No. 64 del 10-01-2017
Calle 134 # 7-83 cons 233, Bogotá D.C.
www.bsl.com.co
c.talero@bsl.com.co

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL

Código de Seguridad: e9f4e390-2543-4615-b501-73cbd0f8e2fd

Tipo Examen: Ingreso

VERIFICA VALIDEZ DEL CERTIFICADO

DATOS PERSONALES



Fecha de Atención	21 de septiembre de 2026	**Ciudad**	Medellín	**Vigencia**	3 años
IPS/SEDE	Sede norte DHSS0244914				
Nombres y apellidos	Jan Kevin Sepúlveda Ledesma				
Documento identidad	1214729670	**Empresa o entidad**	PARTICULAR	**Cargo**	
Género	MASCULINO	**Edad**	31	**Fecha nacimiento**	22/06/1995
Estado civil	Soltero	**Hijos**	0	**Profesión u Oficio**	Comunicador Gráfico Publicitario
Email	jankevin9506@gmail.com				
Teléfono	3113660998				
Tipo de examen	Ingreso	**EPS**	Nueva EPS	**ARL**	Positiva
Pensiones	Colpensiones	**Nivel Educativo**	Postgrado		

** De conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales, informamos que la información contenida en este certificado médico es confidencial y será utilizada exclusivamente para los fines relacionados con la evaluación de la aptitud laboral del trabajador. El tratamiento de los datos personales se llevará a cabo conforme a la normativa vigente, garantizando su integridad, confidencialidad y seguridad, y no serán compartidos con terceros sin el consentimiento expreso del titular, salvo por mandato legal o judicial.*

EXÁMENES REALIZADOS

, EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR

21 de septiembre de 2026

AUDIOMETRÍA

21 de septiembre de 2026

CONCEPTO DE EVALUACIÓN MÉDICA

APTO

De acuerdo al examen ocupacional realizado a Jan Kevin Sepúlveda Ledesma con documento de identificación No 1214729670 se considera que es APTO para desempeñar la ocupación del cargo descrito

RESULTADOS GENERALES

EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR

Basándonos en los resultados obtenidos de la evaluación osteomuscular, certificamos que el paciente presenta un sistema osteomuscular en condiciones óptimas de salud. Esta condición le permite llevar a cabo una variedad de actividades físicas y cotidianas sin restricciones notables y con un riesgo mínimo de lesiones osteomusculares.

AUDIOMETRÍA

OD: Audición Normal. OI: Audición Normal. Ambos oídos presentan audición dentro de parámetros normales.

RECOMENDACIONES MÉDICAS ADICIONALES

1. PAUSAS ACTIVAS
2. HIGIENE POSTURAL
3. MEDIDAS ERGONOMICAS
4. TÉCNICAS DE MANEJO DE ESTRÉS
5. EJERCICIO AEROBICO
6. MANTENER MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA COVID.
7. ALIMENTACIÓN BALANCEADA

FIRMAS

FIRMA MÉDICO	FIRMA PACIENTE ATENDIDO
JUAN JOSE REATIGA C.C.: 7.472.676 - REGISTRO MEDICO NO 14791 LICENCIA SALUD OCUPACIONAL 460 6 DE JULIO DE 2020	**Jan Kevin Sepúlveda Ledesma** 1214729670

DIAGNÓSTICO 4:

DIAGNÓSTICO 2:

DIAGNÓSTICO 5:

DIAGNÓSTICO 3:

RECOMENDACIONES Y EVOLUCION

RECOMENDACIONES
RECOMENDACIONES:

CONTROL POR EL SERVICIO DE OPTOMETRIA REQUIERE CORRECCION OPTICA

EVOLUCIÓN
EVOLUCIÓN:

JOSE IGNACIO JARAMILLO SALDARRIAGA
CC: 71230963
RM: N/A
LIC-SST: N/A
Firma y sello del médico

JAN KEVIN SEPULVEDA LEDESMA
CC: 1214729670
Firma del paciente